

EL TIEMPO

SE PUBLICA
todos los días del año
EXCEPTO DIAS DE
DOMINGOS Y FERIADOS

TELÉFONO N° 267
Apartado del Correo N° 272

EDICION DE LA TARDE

AÑO III—Numero 855

Quito, Republica del Ecuador

Martes 6 de Setiembre de 1904

GRAN HOTEL DE FRANCIA

Está situado en la hermosa plaza Sucre (Santo Domingo), á la entrada del centro de la ciudad. Cuenta con un local á propósito y presta toda comodidad, teniendo la higiene necesaria. El servicio es de lo mejor, pues ha sido renovado por completo; y se ofrece al público esmero y prontitud.

Posee piezas elegantes de diversos precios (pero siempre módicos) y hay baños de chorro y ducha.

GRAN RESTAURANT.—Prepáranse comidas á la americana y europea, y también banquetes, previo aviso anticipado. Se admiten pensionistas y se sirve á la carta.

El establecimiento tiene billar y un surtido selecto de licorosos importados directa y exclusivamente para la casa. Especialidad en vinos legítimos franceses. Alumbrado de luz eléctrica.

Se habla español, inglés, francés y alemán. — Teléfono N° 79

El propietario

ADOLFO KELSCH

Quito, 8 de Agosto de 1903—1 año

Contra la BUBONICA

(—o—)

En la "Ferreteria y Plomería" establecida bajo los altos de la casa de la señora Valentina Enriquez viuda de Yépez, carrera de Guayaquil (una cuadra antes de la Plaza del Teatro) acaban de llegar los siguientes artículos:

Excusados de po celana, sistema completo, con válvulas, último modelo, listos para colocarlos; los hay de varios sistemas y precios.

Tubos de hierro, el diámetro interno de un 1/4 de pulgada inglesa, de 1/4 de 1, de 1 y 1/4, de 1 y 1/2, de 3, de 4, de 5 y de 6 pulgadas.

Estos tubos son adecuados para poner agua en las casas, recibiendo los desagües de los techos y los excusados.

Bombas de mano para regadío de jardines y para levantar el agua hasta la altura de 40 varas.

Trampas para patios, sistema sifón letrino, de varios diámetros, á precios muy baratos.

Sifones para lavaderos de cocina con tapones de bronce, al ínfimo precio, y diez sucesos.

Zinc en planchas, de todo número.

Libros para contabilidad superior. (Diario, Mayor y Caja) precio baratísimo.

Sillas de doblés, sistema americano.

Muebles de Viena varias clases, á precios lo más bajos de la plaza.

Tripes de Bruselas de 1/2 \$ 3.40 á 2.40 los de 3.40 á 3, y corriente calidad á \$ 1.80.

ATENCIÓN:

Las personas que deseen librarse de los trabajos de colocación de tubería, excusados &c. pueden entenderse con el señor Miguel Ortiz, quien cuenta con un entendido mecánico para esta clase de trabajos. Al señor Ortiz se le puede ver en la misma "Ferreteria y Plomería", Carrera de Guayaquil N° 95, letra C, una cuadra antes de la Plaza del Teatro, casa de la Señora Valentina Enriquez viuda de Yépez. Quito, Junio 30 de 1904.—3 m.

Hotel "El Comedor"

GRAN RESTAURANT

Cantina provista de vinos legítimos, cerveza de las mejores marcas y licorosos supérfinos.

Comidas á la española, francesa, italiana.

Habitación cómodas y elegantes.

Aseo, prontitud y esmero en el servicio.

Se admiten pensionistas.

Especialidad en Banquetes.

El Hotel "El Comedor" es el más central, el más próximo al Ministerio, Casa Presidencial, y Oficinas de Correos, Telégrafos y Teléfonos; es el preferido por las personas y familias de buen tono.

El Hotel "El Comedor" ha habilitado ya el servicio en la carrera Guayaquil UNA GRAN SUCURSAL, con un espléndido baño de nautación con ocho hermosos baños de duchas y con cinco de aguas termales.

"El Comedor" Carrera de Venezuela N° 54; Teléfono N° 270; Apartado N° 243

Sucursal y Baños Carrera de Guayaquil, N° 79; Teléfono N° 140

El Propietario—Valentín Canalejas

Quito, Setiembre 9 de 1903

Memorandum

Mes de Setiembre tiene 30 días 5 de fiesta y 25 de trabajo

FACES DE LA LUNA

Cuarto menguante el... 2
Cuarto nuevo... 7
Cuarto creciente... 10
Luna llena... 24

Calendario.—Mañana Miércoles 7.—Santa Regina, vr. San Panfilo, Claudio ob y Nemesio mr.

SERVICIO DE CORREOS

Del Sur.—Llegan: martes, á las 9a. m. Jueves y Sábados á las 12 m

Salen: Lunes y Miércoles, á las 12 m. y Viernes, á las 4 p. m.

Del Norte.—Llegan: Martes y Viernes para la mañana.

Salen: miércoles y Sábados á las 2 p. m.

Boticas de Turno: La "Inglesa" situada en las cuatro esquinas de la "Americana" en la plaza Sucre y "La Farmacia Central" en la plaza del Yvato, todas en la carrera Guayaquil.

Comisario de Turno Señor Grijalva Polanco.

Médico de turno.—Doctor Leoro.
Practicante Tobías Cárdenas

Mensaje

Del Presidente de la República al Congreso Nacional de 1904

Mas, no divague; os, pues, si se rec pacita con imparcialidad, se verá que el motivo no es la desconfianza en el Gobierno, sino el ascendiente de ciertos intereses particulares. Si, el interés particular es el que ha organizado este desorden en la Hacienda Pública, y aún lo sostiene. Esto se reconoce con solo parar mientes en que se ha tenido el error en e inui nar, por ese medio, la responsabilidad consiguiente al manejo de una buena parte de los caudales públicos, se ha subdividido esa responsabilidad entre muchos, á fin de que así no recaiga sobre ninguno.

Porque mientras en países como los Estados Unidos de América se tiene calculadamente á reconcentrar en una sola persona la responsabilidad de obras públicas colosales por ejemplo, la apertura del canal de Panamá encomendada personalmente al Presidente Roosevelt, nosotros, en otras miras, escogimos empresas é insensiblemente las obras públicas, llamamos á intervenir á multitud de individuos y corporaciones para que al fin se consigamos realizarlas.

Insensiblemente he venido á parar en las Obras Públicas, que son las que precisamente han dado motivo para el desconcierto de que vengo hablando; y me afirmo en el parecer de que el interés particular tiene su participación en ellas, cuando veo asuntos de tanta monta como el de Instrucción Pública, por ejemplo, relegados al rol de los gastos ordinarios, y sujetos á sostenimiento con una cantidad determinada y fija votada en el Presupuesto para que sea cubierta con fondos comunes.

Se desconfa del Ejecutivo en este particular? No se quiere que se administre la Hacienda Pública? Se prefiere la descentralización de rentas, ocasionada á tantos desfiladeros y á tantas irregularidades? Pues descentralízase el ramo de Obras Públicas, pero confíesele á una Junta General,

única en la República, que se encargue de ejecutarlas. Esta Junta compuesta de un personal técnico adecuado, pecuniariamente responsable, sería la que invertiría la cantidad votada por el Presupuesto para el efecto, y determinaría la preferencia en la ejecución de las obras, caso de que lo presupuesto no alcanzara para la simultánea construcción de todas ellas. Los resultados serían de beneficio inmediato: si quiera, señores Legisladores, desaparecerían así la muchedumbre de Juntas especiales que pululan en la República, y que han introducido el desorden, por decir lo más suave, en la administración de los fondos destinados á las mencionadas obras!

Y viniendo á la recaudación de las rentas, encuentro que el sistema empleado es inicu y vejatorio, señaladamente cuando se hecha por asientistas mediante la licitación del caso. De todos los países civilizados del mundo, es el Ecuador el único que yo sepa donde el sistema aun continúa. ¡Y cuántos abusos se cometen á su sombra! ¡Cuántas iniquidades contra los pequeños productores, los pequeños industriales, los pequeños propietarios y capitalistas! Ya no es el antiguo diezmo el que ejerce la depredación y la violencia en campos y poblados, es el rematista que ha negociado sobre el impuesto fiscal, sobre la contribución municipal, y que busca la ganancia en el producto general del impuesto, por medios no siempre lícitos.

Talvez sea conveniente este sistema si se creen asegurados con él los intereses del Erario ó del Municipio; pero hay un interés más alto, el de la defensa del individuo contra la violación del recaudador. Declárese prohibido, establézcase la recaudación directa. Acaso se cobre menos, pero la explotación del contribuyente por la codicia del asientista, habrá desaparecido para siempre; que, en adelante, y merced á vosotros, contenga la ley de Hacienda esta disposición humanitaria y útil.

Sabidas por demás son las fluctuaciones á que está sujeta la renta de aguardientes por causa del mencionado sistema de recaudación, y conocidos son también los arbitrios de que se valen los rematistas para ejercer en cada lugar el monopolio de este ramo, originándose de allí mismo abusos sin número. Además, el impuesto sobre aguardientes guarda una injusta desigualdad para las distintas Provincias y creo conveniente que se le fije una base igual y se deje la recaudación al arbitrio del Poder Ejecutivo: esto no sería sino darle la administración de las rentas, pues es su atribución legal.

En definitiva, os recomiendo que adoptéis un plan de Hacienda más simplificado en cuanto á las rentas, y más metódico en cuanto á su recaudación é inversión; y para terminar, os encarezco por vuestro propio honor, que no consentáis ningún déficit en el Presupuesto. Antes bien, dad muestras de provisión dejando un superavit.

Resumiendo: Lo que os propongo y someto á vuestra deliberación es: Que las garantías del ciudadano sean más completas; que el sufragio se organice y se garantice debidamente; que el Poder Legislativo cuente con una comisión encargada de prepararle sus trabajos; que el Ejecutivo sea designado por el sistema de elección indirecta; que se reforme la organización del Poder Judicial; que se garantice de un modo general la profesión de las creencias y ejercicio de los cultos, y se autorice al Ejecutivo para reglamentar estos últimos; que se declare que á la Iglesia Católica se le reconoce como ún co derecho el de establecer relaciones diplomáticas con los Poderes del Estado; que se declare la extranjería de los eclesiásticos y su incapacidad política; que se supriman las comunidades religiosas existentes en la República y que sus bienes se destinen á la beneficencia pública; que se medite la manera de dar cabida en nuestro Archipiélago á los intereses del comercio universal sin menoscabo de nuestra soberanía; que se expida una ley de colonización para las mismas islas; que se deliquen atenciones esmeradas á nuestra Región Oriental, dotándola de fondos para la pronta apertura del camino por Baños; que se expida una ley de reemplazo sobre la base de la obligación general del servicio militar por un tiempo determinado; que se suprima el voto del Ejército, y que se adopte un sistema de Hacienda en el que se reconozca algún plan para la creación de rentas, su recaudación é inversión.

Si resolvéis tan importantes problemas con el acierto que no puede menos de esperarse de vosotros, seguro es que la Patria os será deudora de gratitud y que el Congreso de 1904 hará época en los fastos de la Historia Ecuatoriana.

Palacio Nacional, en Quito, á 10 de Agosto de 1904.

LEONIDAS PLAZA G.

Un reysereno

El Rey de Italia, á pesar de su poca estatura, que lo convierte á veces en blanco de las burlas de sus enemigos políticos, esta universalmente reconocido como hombre de valor á toda prueba.

Poco antes de subir al trono, siendo coronel de un regimiento de artillería, quiso presenciar las pruebas de un nuevo modelo de cañón con el que se pensaba dotar al ejército italiano.

En efecto, un día determinado, fué al campo de tiro acompañado de muchos oficiales y del inventor del cañón, y después que el nuevo mecanismo minuciosamente le hubo examinado, ordenó que se hicieran algunos disparos con la pieza.

Al primer cañonazo, el aparato de destrucción avanzó por la culata con un horrible estampido. Todos, artilleros y oficiales, buyeron atropelladamente. Sólo Victor Manuel, sin retroceder ni un paso, sin manifestar la menor emoción, volvióse hacia los que corrieron y sonriendo burlescamente, les dijo:

—Ya no hay peligro, señores; debían ustedes librarse apartado antes de la explosión.

EZEQUIEL RODRIGUEZ M.

participa á su distinguida clientela que desde hoy, ha empezado á recibir un gran surtido de mercaderías nuevas, y que como siempre VENDE BARATO. Agosto 22.—1 mes.

EL TIEMPO

QUINTA, 6 DE SEPTIEMBRE DE 1904

Facultades del Congreso

Para llevar a efecto este Tratado no se necesita del consenso al Tratado de 1887. Es una nueva verdad, y no nos queda la desahogada alternativa de la guerra de que trata el artículo: somos equitativos, hijos legítimos de los libertadores de América, y siempre hemos hallado dispuesto a sostener la honra nacional, al costo de nuestra sangre...

Congreso Ordinario de 1904

CAMARA DEL SENADO.

Presidencia del Dr. Carlos Freije Zaldumbide.
El señer Martiñez dijo que deseaba saber si se le habia autorizado al señor doctor Andrada Madrid...

El señer Moncayo dijo que en su fe para el presente del día hacia presento que todavía no han ingresado los Ministros de lo Interior, Guerra y el Consejo de Estado...

El señer Martiñez dijo que deseaba saber si se le habia autorizado al señor doctor Andrada Madrid...

El señer Secretario indicó que habia preguntado por el señor doctor Andrada Madrid, y se declaró inabill al doctor Andrada Madrid...

El señer Vicepresidente indicó que habia preguntado por el señor doctor Andrada Madrid, y se declaró inabill al doctor Andrada Madrid...

El señer Martiñez dijo que deseaba saber si se le habia autorizado al señor doctor Andrada Madrid... El señer Martiñez dijo que deseaba saber si se le habia autorizado al señor doctor Andrada Madrid...

CONGRESO PLENO Sesion del 5 de Setiembre.

El señer Martiñez dijo que deseaba saber si se le habia autorizado al señor doctor Andrada Madrid... El señer Martiñez dijo que deseaba saber si se le habia autorizado al señor doctor Andrada Madrid...

CAMARA DE DIPUTADOS Sesion del 5 de Setiembre.

El señer Martiñez dijo que deseaba saber si se le habia autorizado al señor doctor Andrada Madrid... El señer Martiñez dijo que deseaba saber si se le habia autorizado al señor doctor Andrada Madrid...

CAMARA DE DIPUTADOS Sesion del 5 de Setiembre.

El señer Martiñez dijo que deseaba saber si se le habia autorizado al señor doctor Andrada Madrid... El señer Martiñez dijo que deseaba saber si se le habia autorizado al señor doctor Andrada Madrid...

CAMARA DE DIPUTADOS Sesion del 5 de Setiembre.

El señer Martiñez dijo que deseaba saber si se le habia autorizado al señor doctor Andrada Madrid... El señer Martiñez dijo que deseaba saber si se le habia autorizado al señor doctor Andrada Madrid...

Correspondencia

El señer Martiñez dijo que deseaba saber si se le habia autorizado al señor doctor Andrada Madrid... El señer Martiñez dijo que deseaba saber si se le habia autorizado al señor doctor Andrada Madrid...

El derrumbe

La imposición ha dado el primer paso en el camino de las violencias: la prisión del doctor Peralta y de su hijo Benjamín; daré la medida al país de que el Gobierno continúa impartiéndole en un propósito de mantener a la fuerza la candidatura de don Lisardo García, ingrata al Partido Liberal Radical, que acaba de dar la prueba más concluyente de que debe ponerse a la altura de las circunstancias para salvar el prestigio y la existencia de la República...

El pueblo comprende sus derechos y no consentirá que mantengan los atropellos impunemente. Para desfrasar de modo irrisorio la imposición oficial, dispónse el general de medos Valgarra; abro las puertas a sus soldados, les viste de pánzanos y manda que en actitud hostil vayan a la barra del Congreso a a menazar con gritos injuriosos a los representantes independientes, y a reprimir a los que se atreviesen a salir por tal respetable Corporación, con pla su debat de echar las bases de la consolidación del Partido Liberal...

SERVICIO TELEGRAFICO TRANSMITIDO POR EL TIEMPO DE GUAYAQUIL y por medio de los responsables de provincias.

Guayaquil Setiembre 5. "Nere del diablo" publica otro artículo que trata sobre el Gobierno del General Páez, de cual dice lleva más de tres años en el Poder sin que haya dado muestras de la más pequeña iniciativa ni si quiera se hayan podido llevar a la práctica las obras emprendidas por la pasada Administración.

Publicamos también la protesta que los señores doctores José Peralta y Enrique Montañas, Benjamín Peralta y Hermínio Arceaga, elevan al Congreso Nacional contra los abusos de la primera Autoridad de esa Provincia.

Anoche después de la retreta se organizó una manifestación patriótica, que en el mayor orden, protestó de los avances del Perú en el territorio ecuatoriano de Oriente. Al dirigirse por las calles de Aguirre los manifestantes, la caballería atacó al pueblo, repartiéndole plizas por todos lados y atropellándolo. Los manifestantes que en su mayor parte eran jóvenes, estudiantes y comerciantes, dirigieron hacia la avenida Olmedo, donde la caballería la dispersó a plizas.

Contrajeron matrimonio don Luis Felipe Huerta con la señorita Rosa Raquel Rendón.

En los carros de la Compañía de Transporte llegaron hoy: Victoria v. de Arias y 3 de familia, Federico Calderón e hija y Julio García. Por telegrama, lacónicamente, sin agregar ningún comentario nos dicen de Guayaquil, hoy, como lo verán nuestros lectores, que la gendarmería de á caballo, displicente a planzas un comicio público que protestaba por los sucesos de Torres Cañango. Nuestro sistema heroico aun tal honra sentados que obra, pues no podemos concebir, como se atreve ninguna autoridad a acercarse así a un pueblo que protestó de un ultraje que se le ha inferido a la Nación por otra nación, que desde hace tiempo nos irrobica. Quién es el intendente del Guayas que así ha procedido contra los defensores de aquellos patriotas que escribieron en la Historia el 9 de Octubre desde 1820? Cuándo la Nación toda se levante a pedir la reparación a que tiene derecho menguado Jefe de Policía se rrisca a pedir de declararse patañofilo? Bienvenida que sea por el orden para que los señores manifestantes se rridan como la de arrasar una bandera a un consulto. Pero de aquí a dispersar a planza

Todos los ESPECIFICOS anunciados en este periódico se encuentran por mayor y menor en la INMEJORABLE BOTICA DEL GUAYAS—Quito y en su Sucursal de Latacunga de Molina Bucheli & Cia.

no un comicio hay mucha diferencia. A las 8 de la mañana del viernes de esta semana principiará en la capilla de los congregados de la inmaculada una novena a la beata María-nova de Jesús.

Consulado de Iquitos.—Replicamos al señor Alpinista que La Linterna de anoche nos presenta el caso de que el Consulado del Ecuador en Iquitos, sería lo mismo que el del Perú en Tacna y Arica, sosteniendo que no es lo mismo. Tacna y Arica son provincias casticas por efecto de triunfo que octavo Chile en la guerra del Pacífico y rescatables de acuerdo con las prescripciones del plebiscito respectivo. En el territorio de Iquitos colonizado por el Perú sin nuestro consentimiento existe una ocupación defacto, es decir una usurpación.

Ya hay fondos para cubrir el déficit.—Base ordenado que la Tesorería de Hacienda de Emeraldas, ingrese la suma de un sucre, decomisa en una casa de juego, por la Policía de C. y S.

De conformidad con la sentencia dictada por el Tribunal de Cuentas de Quito en la cuenta de la Tesorería del Azuay, a cargo de los señores Antonio Machán Ch. y Gabriel B. Reyes, Tesorero y Jefe auxiliar respectivamente, en el año de 1900, se ha dispuesto que la Tesorería fiscal de la provincia nombrada, cobre e ingrese el alcance de \$ 556 dictado en contra de los cuentadados; la multa de \$ 1030,90 impuestas a los mismos de conformidad con el artículo 64 de la Ley de Timbres, y \$ 100 al señor José F. Valdivieso, Gobernador en el tiempo de la cuenta, por haber infringido el artículo 49 de la Ley orgánica de Hacienda.

Para el Jueves próximo se anuncia una corrida de toros en la vecina parroquia de la Magdalena.

En el Cajitillo que celebró el sábado la comunidad dominicana fué electo Prior, el R. P. Tomás Racines. Tal designación prueba que el padre Racines es uno de los más distinguidos religiosos de esa orden.

Se ha aprobado el presupuesto provincial del Azuay por el mes de Julio último, con la advertencia de que respecto al abono de los sueldos de los Tenientes Políticos de San Blas, San Sebastián y San Roque, en cuyas parroquias no funciona el Registro Civil, se resolverá después; esto es cuando el Ministro de Ejecutiva conteste la consulta que sobre el particular se le ha hecho.

Libro de derechos se ha ordenado depalear de la Aduana de Guayaquil los siguientes bultos llegados en el vapor "Pantano", el 24 de Agosto último: 5 rollos cable de acero, 3 cajones, botas eásticas; 3 cajones ropuestos de zinc para pilas eléctricas.

Se ha ordenado pagar la suma de dos sueres a Vidal Mañay por la concesión de Guamate a Quito, de dos buques que contienen artículos de la Exposición de San Luis devueltos por el Gobernador del Guayas.

Desde el quince del presente mes se abrierán las matrículas de los Talleres Salesianos de La Tola.

Raimundo Vallejo que andaba vendiendo billetes de la rifa de las señoras de la Conferencia de San Vicente de Padá, a real número, fué llevado a la Policía para la averiguación de la procedencia de esos billetes.

La Comisaría primera Municipal ha impuesto a La Eléctrica la multa de \$ 149 por el mal servicio de alumbrado público.

Heliodoro Salazar, se llama un valiente que ha demostrado aptitud para sostener la Impulsión. Después de batirse con su esposa y con los gendarmes que lo redujeron al orden, como un japonés frente a Puerto Ar-

tujo, desahó al señor Comisario Quiñónz ante quien tuvo que comparecer para ser juzgado por contravención de segunda clase. El señor Quiñónz bravueteó le ofreció en premio de tanta bravura siete días de alojamiento en el alcazar de la última cuadra de la carrera de Rocafuerte.

Desnaturalizado.—Por haber faltado a la que le dió la vida en su seno, ha sido llevado a la Policía Segundo Pármido. Carga sobre ese criminal toda la sanción de la Sociedad. Maldito sea cómo todos los que se revelan contra la naturaleza mismal

Ayer en la tarde llegó de Ibarra una comisión del Regimiento de Artillería "Esmeraldas" acantonado en esa plaza, compuesta de veinte individuos de tropa y al mando del capitán don Juan Francisco Orellana, con el objeto de conducir el nuevo armamento.

Al poner este particular en conocimiento del público, nos es grato dar la bienvenida al digno Capitán Orellana instructor afuso e inteligente de dicho Regimiento

El Ministro de Hacienda telegrafió al señor A. Rhor a Guayaquil, manifestándole que en este Ministerio reposan las facturas de los bultos llegados en los vapores "Loa," "Pelayo" y Ville de Paris para la Compañía Eléctrica de Riobamba, pero como la Municipalidad de ese Cantón no ha remitido ninguna solicitud al respecto, la liberación de derechos está suspensa, mientras se remita la expresada solicitud.

Francisco Tipán, Miguel Andrade y Martina Zumbado, individuos que no tienen nociones de pudor, han sido condenados a la pena respectiva, por inmoralidad.

Por la centésima vez ha tenido que entenderse con el comandante Viel, José M. Zaldamilla, hijo de Adán, que como los tenientes de Fria diablo tiene la monomanía de guardarse cuanto ve al alcance de sus manos.

Ha sido capturada la menor Petroba Sandoval, prófuga del hogar doméstico.

Del almácen de Salomón Stürman, ha tomado abusando de la confianza de su dueño, señor leontinas, Rosa Barahona, motivo por el cual, la susodicha ha celebrado una entrevista con el señor Jefe de Pesquisas

El señor cura del Sagrario ha acudido al cien veces nombrado diariamente —Jefe de Investigaciones para informarle que de la secretaría ha desah parecido no necesario de plata valor de \$150 Pero no crean ustedes que el Comandante Viel se aturde ni pierda su serenidad habitual por tantas solicitudes Mañana o pasado, grave, al mismo tiempo que con su bondado: ha sonrisa devolverá a la Capilla, ese incensario que manos sacrificas lo tomaron

REMITIDO

Señor Director de EL TIEMPO En el número 3608 de "El Grito del Pueblo" correspondiente al mes de marzo del mes próximo pasado, se registra el siguiente sueldo de crónica: "El Subteniente Segundo Martínez de la Brigada "Bolívar" asesinado a un individuo en Puerche y por tal motivo se le dió de baja".

Me parece que en periódicos de vida permanente como lo es el señor "Grito del Pueblo" no deben dar dato de tal naturaleza sin tener conocimiento claro si habido o no tal hecho menos estampar mi nombre además de una afirmativamente, ahora desahora que el señor redactor de dicho periódico me recoja mi honor perdido para cuando lo leyeren a aquel sueldo.

Me dirijo a los señores Corresponsales de "El Grito del Pueblo" y de "El Telegrafo", quienes por transmitir noticias y llenar su compromiso, mienten por cada dicte y calumnian a quienes no les dan motivo. Por esta razón doy a conocer al público que no ha habido tal incidente que manche mi honor y delicadeza que

se mantenga en debida forma. Segundo Martínez Subteniente

No quiero callar de mi parte homenaje que se debe al mérito del celebrado facultativo doctor Nicanor Sáenz a pesar de su publicación que me hizo de no hacer ninguna manifestación alguna por la prensa, cuando se hacía cargo de la curación de mi esposa Rosa Reyes.

Pues el tratamiento reconstruido doctor Oculista Médico y Cirujano Dentista merced la confianza de todos sus enfermos, y al objeto que concurre a sus salones es la suficiente prueba de sus vastos conocimientos

—Mi esposa es una de las favorecidas de este señor; pues desde la edad de un año principió a sufrir de la vista, hasta hace dos meses y días y hoy que tiene treinta años no ha dejado de curarse un solo día

Con toda la desconfianza del caso fui con el gabinete del referido doctor; solo por si acaso.

—Cual nuestro triunfo hoy está buena y sana después de haber estado imposibilitada y casi al perder la vista.

—Hoy invito a todos los que quiero, para que la vean y oigan lo que la pasado y cuanto he gastado

—Say comerciante en ganado, en la casa de rastro y tengo mi casa en la carrera Peña con el nombre denominado la Tola.

—Certifícamos y firmamos en Quito a 1 do Agosto de 1904

—Alejandro Muñoz Rosa Reyes

Unos perjudicados desean saber el paradero de un cobayero de gracia llama, do Francisco Daquena (semi Español) el que vive a costa de todo artesano y cooperante, pagando con ofertas sus cuentas que a diario las adquiere por ser cobayero

Carrera de Venezuela, 1005, Setiembre 5 de 1903

QUE LOS IMITEN!

Los habiles, inteiigentes y estudio sos profesores del Cantón Cayambe han presentado una solicitud al señor Ministro de Instrucción Pública, en ella de manera muy legal y razonada manifiestan que la convocatoria para los exámenes de aptitud hierte la dignidad del Profesorado y carece de estímulos.

—Esperamos que el señor Ministro escuchará la voz de los que conocen do sus derechos clamam por 30 horas despreciando las conveniencias y al gunos de ellos mirando con desdén el título de calificador de dichos exámenes

Reciban los profesores del mencionado Cantón un voto de aplauso por la noble y valiente solicitud.

Un Colega

AVISOS

MUCHO MEJOR que el perro de Santa Lucía de Santiago, que el Straburgo de Lima, que el Salado de Guayaquil es, sin duda, el gran "Recreo Olimpico" de Vicente O. Morrillo, Sucursal del Salón Guayaquil, situado en la carrera de Ambato a cinco cuadras de la plaza de la Independencia

Unico y primario en esta Capital por sus recreaciones, lujo, comodidades, asco, higiene; bión servicio, hermoso panorama, alambrosidos escenarios, telé. fono, linar-bres, coches a toda hora, buenos platos salones lujosos, y espaciosos, cantina bien provista, potajes del pala y en fin, todas las comodades apetecibles al gas, lo más exquisito.

Convido al público que gusta de diversiones y a los que concurren y dan fe de este establecimiento, a gozar una vez más de sus comodades.

Cigarrillos PROGRESO

PREVENCIÓN A LOS CLIENTES DE ESTA ACREDITADA-MARCA

Para evitar que sean sorprendidos con falsificaciones se les llama ma lantención sobre las siguientes especialidades de esta marca. La forma exágena del cigarrillo que le dá la elaboración a más quina, muy distinta del que se hace a mano, que es redondo. La manera como están terminados sus extremos; y La calidad superior y especial del papel y de la picadura que emplea.

La Anemia Es una de las enfermedades más dominantes en la Argentina, y se caracteriza por el rostro pálido, cabeza fría y pulso débil. Palian las fuerzas, el ánimo y el apetito, la mirada es lánguida, y el menor esfuerzo causa y hace palpar excesivamente el corazón. Si se descuida, trae en pos de sí otras enfermedades mucho más desastrosas. Por fortuna hay un remedio eficaz, que cura cualquier caso de anemia por crónico ó agudo que sea. Este remedio se llama Píldoras Rosadas del Dr. Williams.

Las Píldoras Rosadas del Dr. Williams para Personas Pálidas El señor E. B. Cacace, residente en San Fernando, Provincia de Buenos Aires, República Argentina, manifiesta con las siguientes frases su gratitud por haberse curado de una anemia profunda, gracias a este remedio: "Estuve enfermo cuatro años, sufriendo de anemia completamente débil y sumamente nervioso. Con frecuencia me daban ataques que me postraban en cama. También sufría mucho de dolores de cabeza y falta de apetito. Tomé muchísimos medicamentos, recetados por varios médicos, y en vista de que no se producían buen efecto, el señor Santiago Esquer, de esta localidad, me recomendó muy especialmente las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, basando esta recomendación en los brillantes resultados que el mismo obtuvo con estas píldoras, que le curaron pronto y radicalmente de una enfermedad muy padecida a la que me aquejaba. Esta circunstancia me indujo a inspirarme en el consejo del referido señor Esquer, para cuyo objeto compré algunos frascos de Píldoras Rosadas del Dr. Williams. Dos frascos de estas píldoras me proporcionaron gran alivio. Continué tomándolas hasta finalizar el quinto frasco, que acabó de curarme en absoluto de mi enfermedad y síntomas mortificantes." (Firmado) E. B. CACACE. (Testigo) Leopoldo Marín, Jefe de Pasa Santiago Esquer.

Las Píldoras Rosadas del Dr. Williams para Personas Pálidas son un específico infalible para la anemia locomotriz, baile de San Vito, claudica, neurálgia, reumatismo, dolor de cabeza nervioso, trastorno de la grippe, polidipsia, dolor del corazón, palidas y lividez del semblante y toda clase de debilidad, tanto en los hombres como en las mujeres. SE VENDEN SOLO EN PAQUETES IGUALES A ESTE: DR. WILLIAMS' PINK PILLS FOR PALE PEOPLE. CUALQUIER persona que tenga dificultad en adquirirlos debe dirigirse a la casa Dr. Williams Medicine Co., de Schenectady, N. Y., Estados Unidos, y será enviado desde allí. La misma casa cuenta con un departamento de médicos para atender gratuitamente a las consultas de los pacientes que quieren que se curasen. Agosto, 1904.

Esencias
PRIMAVERA
de
E. COUDRAY
PRIMAVERA ROSE
PRIMAVERA VERVINE
PRIMAVERA BOUQUET
PRIMAVERA VIOLETTE
PRIMAVERA MOUSSELINE

Diseño en Quito - BOTELA NACIONAL - MARTIANO D. BARRIGA.

**Vigorizador de la vida
AFRODISIACO DEL DR. RAN DE**

PARA HOMBRES DEBILES Y NERVIOSOS

REMEDIO INFALIBLE para la curación de la Impotencia, Derrame, Sembrastes y toda clase de desórdenes producidos por EXCESO SEXUAL durante el período de la vejez.

Este específico curará su cansancio, hajo, fatiga, todos los dolores de cabeza, y es el único medicamento que cura a los casos de Debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, prostración nerviosa, congestión, espermatorrea ó derrames seminales. Cura

la debilidad en el organismo, como falta de virilidad, y todas las enfermedades de los órganos genitales.

Es e específico para uso interno. Obra como calmante y vuelve prontamente al enfermo la salud del cuerpo y del espíritu.

Química fuerte y vigor, revivifica las funciones orgánicas y en su consecuencia el sistema nervioso disminuyendo gradualmente y cesando por último la excitación que al ser suele acompañar en estos casos. Es muchos de estos los rinites, que suelen estar asociados, vuelven á funcionar regularmente; los derrames, ya sean volutarios ó prematuros, se continúan y se refuerzan; las partes genitales, sobre estas y sobre el sistema nervioso obra constitucionalmente este específico. Es un remedio infalible en todos los casos.

Esta medicina se hallará de venta en todas las partes, desde donde por los primeros representantes de drogas y boticas. Deje la cartilla de consulta la dirección que sigue, adelantando al médico consultado un \$ 1 y las que dará estrictamente pidiéndolo.

BRANDE Y CA. QUÍMICOS

24 E. ST. STREET, NUEVA YORK, E. U. A.
Quito, 13 de Julio de 1905. (L. a. n. a.)

LA SUERTE

La suerte es un misterio que nadie puede explicar. En la carrera de la vida, el hombre se ve obligado a sufrir los caprichos de la suerte. En la carrera de la vida, el hombre se ve obligado a sufrir los caprichos de la suerte. En la carrera de la vida, el hombre se ve obligado a sufrir los caprichos de la suerte.

La persona que quiere en la compra puede verse con el dueño en el Salón de la casa, en el "Edificio Olimpo" ó en su casa, en la calle de Loja.



del Dr. AYER

Sana y segura con las Píldoras de Dr. Ayer.

Sana y segura con las Píldoras de Dr. Ayer. Sana y segura con las Píldoras de Dr. Ayer. Sana y segura con las Píldoras de Dr. Ayer.

El estreñimiento causa bilisidad, jaqueca, mal gusto en la boca, dolores agudos en la cabeza, debilidad nerviosa, inapetencia, debilidad de memoria y un aumento de dolencias.

Siempre estrictamente puede curarse el estreñimiento. Para la salud es condición indispensable actividad funcional del hígado e intestinos.

LAS PÍLDORAS DEL DR. AYER causan un aumento del flujo bilioso y mayor actividad del vientre.

Después de lavarse todas las mañanas producen una deposición suave y fácil al día siguiente. Estas píldoras son una cura positiva para la constipación y estreñimiento del hígado.

La constipación y bilisidad son causa directa de la mala sangre, y para limpiarla de impurezas hay remedio que ignale á la

Zarzaparrilla del Dr. Ayer Elimina las impurezas y enriquece y enjofa la sangre. El mal carácter, nerviosismo, fatiga y cansancio.

EL TIEMPO



EDICION de QUITO

Diario de la tarde político, literario y noticioso. SE publica todos los días del año, excepto los feriados. TIENE agentes en todas las ciudades y en casi todos los pueblos de la República en algunas ciudades del extranjero.

SUSCRIPCIONES.

En Quito tiene suscriptores y en provincias y en el exterior según la siguiente

TARIFA

PROVINCIAS

EXTERIOR

Edición de la tarde \$ 1 mensual Edición de la tarde \$ 1 por mes

PUBLICACIONES

En la sección INTERESES GENERALES, la columna \$ 50.00

En la sección COMUNICADOS, cuando se publique la firma de responsabilidad, la columna \$ 20.00

Y cuando se publique sólo con pseudónimos \$ 25.00

RECLAMOS

Por cada palabra \$ 2.00

Hasta quince veces, quince centavos el centímetro lineal á un centímetro. Hasta 30 veces, diez centavos.

En la 2ª página, los precios son dobles.

OFICINAS Y TALLERES

Carrera de Venezuela bajo del Cub Ecuador
Teléfono No 267.—Casilla de correos No 272.

Una buena Constitución.

Las personas fuertes y robustas no están expuestas á contraer enfermedades como las raquílicas y anémicas. Por su eficacia como reconstituyente la legítima Emulsión de hígado de aceite de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa es la preparación que sin titubear recetan los médicos en todo caso de debilidad ó falta de sangre y de fuerzas. Una constitución fuerte — sangre rica y pura — es el resultado natural de administrar en la infancia la legítima Emulsión de Scott. Es el "primer paso" hacia una salud perfecta por toda la vida, hacia la inmunidad contra casi todas las enfermedades.



El Primer Paso

Las imitaciones son caras á cualquier precio. La legítima lleva la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.